



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en Sesión Plenaria del 17 de febrero de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el período de exposición pública, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 25, de 3 de marzo de 2014, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, de acuerdo con la estructura de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, desglosado en los siguientes anexos:

- Anexo I.- Clasificación económica del Estado de Ingresos y Gastos de los presupuestos que integran el Presupuesto General del año 2014.
- Anexo II.- Cuadro resumen clasificación económica por grupo de programas del Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2014.
- Anexo III.- Relación de puestos de trabajo de Personal Funcionario y Laboral de la Corporación.

ANEXO I

I) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

INGRESOS		GASTOS	
	Ayto.	Patronato	
A) Operaciones corrientes:		A) Operaciones corrientes:	
Impuestos directos.....	1.773.000,00		Gastos de personal
Impuestos indirectos	60.045,12		2.242.150,00.....
Tasas y otros ingresos	1.972.100,00...	1.025.000,00	665.000,00
Transferencias corrientes.....	1.281.800,00.....	10.500,00	Gastos en bienes corrientes
Ingresos patrimoniales	362.000,00.....	4.000,00	y servicios.....
			1.899.600,00.....
B) Operaciones de capital:			376.500,00
Enajenación de inversiones reales..	16.500,00.....	50.500,00	Gastos financieros
Transferencias de capital.....	144.254,88		85.000,00
Activos financieros.....	5.000,00		Transferencias corrientes.....
Pasivos financieros.....	300,00		179.500,00.....
TOTAL INGRESOS.....	5.615.000,00...	1.090.000,00	500,00
			B) Operaciones de capital:
			Inversiones reales
			877.250,00.....
			48.000,00
			Activos financieros.....
			10.000,00
			Pasivos financieros.....
			321.500,00
			TOTAL GASTOS.....
			5.615.000,00...1.090.000,00

ANEXO II

II) CUADRO RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR GRUPO DE PROGRAMAS DEL ESTADO DE GASTOS. AYUNTAMIENTO



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 38

Miércoles, 2 de Abril de 2014

BOPSO-38-02042014

Programa	Descripción	Capítulo									Total
		I	II	III	IV	VI	VII	VIII	IX		
011	DEUDA PÚBLICA			85.000,00						321.500,00	406.500,00
130	GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL	445.000,00	62.500,00						5.000,00		512.500,00
135	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	10.000,00									10.000,00
150	ADM. GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	528.300,00	154.800,00		40.000,00	450.000,00		2.000,00			1.175.100,00
161	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIB. AGUA	205.000,00	222.500,00			28.609,98					456.109,98
162	RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS		94.000,00								94.000,00
163	LIMPIEZA VIARIA		155.500,00			20.000,00					175.500,00
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS					65.000,00					65.000,00
165	ALUMBRADO PÚBLICO		250.000,00			50.000,00					300.000,00
169	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO		1.500,00								1.500,00
171	PARQUES Y JARDINES					120.000,00					120.000,00
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		5.000,00								5.000,00
231	ACCIÓN SOCIAL				3.000,00						3.000,00
321	EDUCACIÓN PREESCOLAR PRIMARIA	45.000,00	111.800,00			23.083,26					179.883,26
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CULTURA	165.000,00	121.000,00		72.000,00						358.000,00
337	OCIO Y TIEMPO LIBRE	279.950,00	153.500,00		47.000,00	25.000,00					505.450,00
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		200.000,00								200.000,00
410	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA					3.000,00					3.000,00
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	20.000,00	97.000,00			50.000,00					167.000,00
441	PROM. MANT. Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE					6.000,00					6.000,00
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	77.000,00	21.500,00								98.500,00
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL	289.700,00	248.000,00			30.000,00		3.000,00			570.700,00
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	177.200,00	1.000,00			15.556,76					193.756,76
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES Y TERRITORIALES					3.000,00					3.000,00
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					5.500,00					5.500,00
	TOTAL GASTOS	2.242.150,00	1.899.600,00	85.000,00	179.500,00	877.250,00		10.000,00		321.500,00	5.615.000,00

PATRONATO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Programa	Descripción	Capítulo									Total
		I	II	III	IV	VI	VII	VIII	IX		
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	665.000,00	376.500,00		500,00	48.000,00					1.090.000,00
	TOTAL GASTOS	665.000,00	376.500,00		500,00	48.000,00					1.090.000,00

ANEXO III

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2014

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Secretario General	1		P	27	15.087,10 €	N	C	A1	H. Nac. Sec. C. Sup.	1
Administrativo	1		D	19	14.392,00 €	N	C	C2	Admon. Gral.	3
Auxiliar Admto.	2		D	16	10.064,60 €	N	C	C2	Admon. Gral.	4
Conserje	1		D	13	11.887,96 €	N	C	E	Admon. Esp.	5

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INTERVENCIÓN-TESORERÍA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Interventor	1	1	V	23	9.619,54 €	N	C	A1	H. Nac. Int-Tes. C. Sup.	1
Administrativo	2		D	19	14.392,00 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
Auxiliar Admto.	1		D	16	10.064,60 €	N	C	C2	Admon. Gral.	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS TÉCNICOS-URBANISMO

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Aparejador	1		D	22	15.066,10 €	N	C	A2	Admon. Esp.	2

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Miércoles, 2 de Abril de 2014

Núm. 38

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPORTES

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Monitor Polideportivo	1		D	14	10.195,08 €	N	C	C2	Admon. Esp.	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGURIDAD CIUDADANA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Cabo Policía Local	1		D	18	14.534,66 €	N	C	C1	Admon. Esp.	3
Agente Policía Local	10		D	16	8.027,60 €	N	C	C1	Admon. Esp.	4

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL AÑO 2014

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Conserje Telefonista	1		10.067,57 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: CULTURA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Encargada Biblioteca	1		12.835,43 €	Titulado medio
Servicios Múltiples	1		6.844,85 €	Graduado escolar o similar
Ordenanza Cent. Cultur.	1		3.212,64 €	Graduado escolar o similar
Director Banda Música	1		8.341,36 €	Titulado medio

UNIDAD: EDUCACIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Peón Usos Múltiples	1		6.371,90 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: DEPORTES

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com.Puesto	Titulación
Peón	1			10.958,80 €	Graduado escolar o similar
Peón Servicios Múltiples	1			6.792,84 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com.Puesto	Titulación
Encargado Brigada	1		8.200,00 €	15.945,90 €	Graduado escolar o similar
Oficial de segunda	1			8.628,51 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.158,80 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.978,88 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.106,92 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: SERVICIO DE AGUAS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Encargado aguas	1		9.889,04 €	Graduado escolar o similar
Oficial 2ª	1		5.495,98 €	Graduado escolar o similar
Auxiliar Admtvo.	1		7.700,56 €	Título de Bachillerato
Técnico	1		8.896,44 €	Título universitario
Oficial 2ª	1		10.374,14 €	Graduado escolar o similar
Peón	1		6.608,84 €	Graduado escolar o similar
Peón	1		6.090,70 €	Graduado escolar o similar

ORGANISMO AUTÓNOMO: PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Directora	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Grado medio
Diplomado Enfermería	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 38

Miércoles, 2 de Abril de 2014

Fisioterapeuta	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Terapia Ocupacional	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Cocinera	3	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Gerocultora	8	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Personal no cualificado	13	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Limpiador planchador	2	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Asistente Social	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Auxiliar mantenimiento	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar

LEYENDA:

- Prov. /Situación del personal que la ocupa: Eventual (E); Definitivo (D); Provisional (P); Interino (Int); Vacante (V).

- Tipo: Eventual (E); Normalizado (N); Singularizado (S).

- Forma Provisión: Eventual (I); Libre designación (L); Concurso (C).

- Titulación: Titulado Superior (1); Titulado Medio (2); Bachiller o equivalente (3); Graduado escolar o equivalente (4); Estudios Primarios(5).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2014, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almazán, 21 de marzo de 2014.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1001

BOPSO-38-02042014